

chos que figuran en la Orden de 10 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1980).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1981.—P. D. (Orden 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

21709 *ORDEN de 14 de septiembre de 1981 por la que se dispone el cese de don Pablo Quintana Fábrega como Subdirector general de Control de Entidades Gestoras de la Seguridad Social, por pase a otro destino.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Pablo Quintana Fábrega como Subdirector general de Control de Entidades Gestoras de la Seguridad Social, por pase a otro destino.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—P. D., el Secretario de Estado para la Seguridad Social, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Seguridad Social.

21710 *ORDEN de 14 de septiembre de 1981 por la que se nombra a don José Ferrer Callaved Subdirector general de Control de Entidades Gestoras de la Seguridad Social.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José Ferrer Callaved Subdirector general de Control de Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—P. D., el Secretario de Estado para la Seguridad Social, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Seguridad Social.

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

21711 *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Letrados de este Organismo a la persona que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y de conformidad con lo establecido en la base cinco de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Letrado vacante en la plantilla del Registro de la Propiedad Industrial, aprobada por Resolución de 23 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), y una vez cumplido lo preceptuado en el artículo 6.º, apartado 5, c), del citado Estatuto de Personal,

Esta Dirección ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la Escala de Letrados del Registro de la Propiedad Industrial a la persona que se indica a continuación:

Número de Registro de Personal: T06IN02A18. Apellidos y nombre: Alvarez Martínez de Larrad, José. Fecha de nacimiento: 22 de junio de 1932.

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y en el punto 5.4 de la convocatoria, el aspirante nombrado funcionario de carrera deberá tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días a contar de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que si no lo hiciera renuncia a su derecho, anulándose, en consecuencia, todas las actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Director general, Juan Fernández de Ybarra Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general del Organismo.

M^o DE AGRICULTURA Y PESCA

21712 *ORDEN de 11 de septiembre de 1981 por la que se dispone el nombramiento de diversos cargos del FORPPA, con nivel orgánico de Subdirección General.*

Ilmos. Sres.: Modificada la estructura orgánica del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) por Real Decreto 2023/1981, de 4 de septiembre, y derogadas sus anteriores disposiciones reguladoras,

Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del citado Real Decreto y con efectos desde la fecha de vigencia del mismo, dispone:

Primero.—Nombrar a los funcionarios que se relacionan en los cargos que se expresan:

— Jefe del Gabinete Técnico a don Juan Martínez de Mari-gorta Andréu.

— Director de Estudios y Programación a don Rafael Cavestany Cantos-Figuerola.

— Director de los Servicios Técnicos Agrícolas a don Daniel Trueba Herranz.

— Director de los Servicios Técnicos Ganaderos a don Ismael Díaz Yubero.

— Subdirector general de Programación Financiera a don Juan Carlos de Ory Aranzaz.

— Subdirector general de Operaciones Financieras a don Felipe Turiel Sandín.

— Subdirector general de Inspección y Régimen Legal a don Angel Garcia-Moya Martin.

Segundo.—Los nombramientos acordados en el apartado anterior tienen el nivel orgánico de Subdirección General establecido en el citado Real Decreto y entrañan el cese de sus titulares en sus anteriores cargos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del FORPPA.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

21713 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1981, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la relación del personal rural que se integra en la Escala de Clasificación y Reparto, Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación.*

La disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, de Cuerpos de Correos y Telecomunicación, fija un plazo máximo de dos años para que, previos los estudios necesarios de racionalización del servicio, se integren en la Escala de Clasificación y Reparto el personal del correo rural que desarrolle una jornada de trabajo igual a la de los funcionarios postales y tengan a su cargo las competencias propias de la Escala antes mencionada.

En su virtud, esta Dirección General, haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, al personal del correo rural que a continuación se relaciona, con indicación de la fecha de nacimiento, fecha de posesión en su actual destino y Oficina Auxiliar o Enlace Rural a los que quedan adscritos, haciéndose constar que el orden de integración lo ha determinado la fecha de posesión citada.

La referida relación empieza en el A13TC33785, Velázquez Paul, Ricardo, y finaliza en el A13TC33816, Bauzá Vives, Pedro.

La presente integración se hace en base a los estudios de racionalización de Servicios Rurales modificados en el transcurso del año 1980.

Será condición indispensable para la toma de posesión, que deberán efectuar en el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento y destino, que esté completada la documentación exigida, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Decreto mencionado.

Madrid, 1 de agosto de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.